

## **POLÍTICA RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Revisión: 01

La alta dirección de Limcamar declara la importancia de la responsabilidad social para una organización rentable. Y para ello establece y aprueba la presente Política en materia de Responsabilidad Social.

Limcamar es consciente de que su actividad empresarial influye y afecta a la sociedad y es su compromiso generar beneficios para la misma. En materia de Responsabilidad Social se establecen compromisos públicos, principios y buenas prácticas que atienden a las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas, todo ello para generar riqueza y bienestar en la sociedad, adoptando una conducta y ética empresarial responsable. Limcamar establece los siguientes principios:

- Acatar y cumplir las leyes, normas y reglamentos (incluyendo las leyes relativas al uso de información interna privilegiada). Además, respetar las reglas de la libre competencia y mercado.
- Establecer principios para la no discriminación y la igualdad.
- Compromiso explícito en materia de igualdad entre mujeres y hombres respecto a las condiciones de trabajo, la organización y el funcionamiento interno, la RSE y la publicidad.
- Facilitar y garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable, mediante la implementación de un sistema de gestión de la seguridad y salud laboral.
- Mostrar transparencia con todas las partes interesadas, especialmente con los trabajadores y las administraciones públicas.
- Crear alianzas firmes con los proveedores y suministradores, en aras de compromisos mutuos en materia de responsabilidad social.
- Disponer un sistema de gestión ambiental que minimice continuamente el impacto ambiental de la organización.
- Participar y promover actos sociales responsables, especialmente en nuestro entorno más cercano de la sociedad, tales como: proyectos de promoción social, cultural, educativa y deportes, especialmente, con los niños y jóvenes.
- Respetar y proteger los derechos humanos y declarar expresamente que rechazamos el trabajo infantil y el forzoso y obligatorio.

- Promover la comunicación y el diálogo con todas las partes interesadas.
- Informar verazmente.
- Fomentar que se informe sobre cualquier comportamiento ilegal o no ético.
- Proteger la información confidencial y cualquier otra de dominio privado, y de la de nuestros clientes y proveedores.
- Compromiso de integrar los aspectos sociales, ambientales, éticos y de buen gobierno en sus operaciones y estrategia con el objetivo de maximizar el impacto positivo en sus grupos de interés.
- Desarrollar un sistema de gestión que le permita conseguir una mejora.

La dirección de Limcamar es consciente de que sólo con la implicación y motivación de todos los componentes de esta organización podremos conseguir que esta Política de Responsabilidad Social sirva a la sociedad y a la propia organización. Por lo tanto, su cumplimiento es exigido a todos sus empleados, incluyendo el cumplimiento del Código Ético establecido y difundido a toda la organización.

**Pedro Cánovas Martínez**  
**Director General**